

Chalmers; la probabilidad de acierto en cada uno será de seis, y la probabilidad de los once, suponiendo independiente y concorde su testimonio, estará expresada por el producto de todas las probabilidades, esto es, por seis multiplicado once veces por sí mismo, que produce 362.797,076, trescientos sesenta y dos millones, setecientos noventa y siete mil, setenta y seis probabilidades contra una de haber dicho verdad y, por consiguiente, de la realidad de la Aparición guadalupana. Mas adviértase que es mucho conceder el que nuestros testigos puedan mentir una vez por seis, y que si suponemos (como Chalmers supone más adelante de nuestra cita) que un testigo íntegro, probo y, añadamos, juramentado, no pudiendo casi nunca mentir, puede representar la probabilidad de un millón contra uno, resultará la probabilidad de nuestros veintiún testigos, representada por el producto de un millón multiplicado veintiuna veces por sí mismo, lo que da un número tan formidable, que se escribiría haciendo seguir la unidad de 21 x 6 ceros, por tener el millón seis ceros: ¡Un uno con ciento veintiseis ceros! Fórmese quien pueda la idea de un *veintiunmillón*, y verá matemáticamente representada la probabilidad que resulta de la realidad de la Aparición, por el testimonio de los veintiún testigos de la información de 1666.

Perdone el lector si hemos entrado en esta clase de consideraciones; pero como hay en el día multitud de espíritus que sólo se rinden ante la fuerza de los números, convenía hacer hablar á los números en favor de la verdad.

Ahora, pasando á otro orden de ideas, y para que se vea más y más la eficacia del testimonio humano para probar los hechos, notaremos que en muchos casos que marca el Derecho Canónico, y aun en materia de milagros, como enseña el Sr. Benedicto XIV, se da por bastante para prueba plena el dicho de un solo testigo (De Beat. et Canon., L. 3., cap. 5., n. 9); que dos ó tres, ordinariamente bastan para probar; (Ibid.,

n. 1 et 2) que en poquísimos casos se exigen siete, ó catorce ó vintiuno; (Ibid. n. 4 et 5) por lo cual vemos que Roma tomó el partido más seguro, exigiendo este último número para las informaciones, lo que les da un carácter tal de verdad en el testimonio rendido, que equivale, como acabamos de ver, á la evidencia matemática.

Los explotadores de la Carta, viendo cuán débil era el ataque contra este testimonio, quisieron robustecerlo, añadiendo dos cosas: que los testigos variaron en muchas circunstancias, y que la información fué ridícula. Lo primero es un desatino que no hubiera dicho el jurisconsulto, pues es cosa muy sabida y también lo enseña el Sr. Benedicto XIV (Lib. 3., cap. 7, núm. 10) que los testigos deben salir concordes en lo sustancial, y que la uniformidad en las demás circunstancias accidentales, lejos de aumentar su fe, la disminuye, trayendo sospecha de colusión. De suerte que la observación de los adversarios les resulta contraproducente, pues el no estar conformes en las circunstancias accidentales, aumenta la fuerza de su testimonio.

En cuanto á llamar á este acto, ridículo, nos contentamos con repetir lo que con este motivo decimos en el Catecismo de Controversia Guadalupana: "Un acto tan serio, prescrito y normado por la más alta autoridad que hay sobre la tierra: un acto que pasa entre respetables ancianos y sacerdotes venerables: un acto en que intervino la misma Divinidad evocada religiosamente en el juramento: ¡tal acto es declarado ridículo! Digo.....digo en verdad, que el hombre que es capaz de reír ante un acto tan grave y majestuoso de la vida de los pueblos... ..ese hombre, ó es un salvaje, ó está loco."

IV

Objeción contra lo dicho.—Dos opiniones contrarias.—La información fué proceso.—La 4.ª pregunta.—Testigo recusable. El celo encendido y el celo pálido.—Las malas pasiones.—Escándalo y contradicción.—Verdad hallada, nunca es perdida.

EL gran argumento que opone la Carta al testimonio contundente de la información, es el dicho de Bustamante. Oigámoslo: “Las afirmaciones de unos veinte testigos de oídas, por calificadas que sean, no pesan más que la terrible información de 1566” (la que se hizo contra aquel religioso)—núm. 55.—Y más adelante, hablando de los pintores que testificaron lo milagroso de la Imagen, dice: “Contra ellos hay la declaración pública del P. Bustamante: él dijo en el púlpito que la imagen era obra del indio Marcos, y nadie le contradijo” [núm. 56]. Ya en el número 32 había dicho, hablando de ese proceso: “Después de leído el Documento, á nadie puede quedar duda de que la Aparición de la Santísima Virgen el año de 1531 y su milagrosa pintura en la tilma de Juan Diego es una invención nacida mucho después.”

Por aquí vemos que el dicho de Bustamante pareció al autor de la Carta argumento decisivo en contra de la Aparición, y argumento tan eficaz y tan claro, que después de leído el Documento, á nadie le quedaría duda de su falsedad. Lo cierto es, que el Illmo Sr. Labastida, lejos de pensar así, quiso imprimir la información pareciéndole ser la prueba más clara de la verdad de la Aparición.

¿Quién tendrá la razón?

Ya el Illmo. Sr. Vera, en una obra á propósito, se ha ocupado muy detenidamente de la llamada Información y ha dejado victoriosamente demostrado que fué un proceso iniciado; que lejos de que nadie contradijese á Bustamante, causó grande escándalo, motivó el dicho proceso iniciado en el mismo día, y en él

se tomó (en la 4.ª pregunta) razón de su dicho, de la pintura de la Imagen: que el sermón del Sr. Montúfar, en el que compara á la Virgen de Guadalupe con imágenes todas de origen milagroso, prueba la Aparición, y aun el exigir milagros para autorizarla indica lo mismo, pues no se necesitan para dar culto á una imagen ordinaria, etc. Todo esto puede verse en la obra “La Milagrosa Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe, comprobada con una Información levantada en el siglo XVI, contra los enemigos de tan asombroso acontecimiento.—Amecameca, 1890.” Nosotros sólo queremos ocuparnos de algunos detalles que, aunque al parecer, de poca importancia, no dejan de dar gran luz en la cuestión.

En el número anterior ya hemos dicho que el P. Bustamante habló con ira y con pasión; y así, es testigo muy recusable, pues donde hay pasión no puede haber imparcialidad. Querer, pues, oponer este testigo, único, aislado, parcial, á veintidós testigos imparciales y contestes, y juramentados, es contra todo derecho, y lo recusamos enteramente. Si éstos son sólo de oídas, lo mismo es él, pues no consta que con sus ojos haya visto pintar la Imagen, ni lo dice. Si fué contemporáneo, nuestros testigos equivalen también á contemporáneos, según doctrina del sapientísimo Benedicto XIV.

Los adicionadores de la Carta aseguraron que el P. Bustamante había palidecido, ó se había puesto lívido de celo; en el Catecismo de Controversia les hicimos ver que el celo no hace palidecer; que la palidez es causada por la ira, el temor ó la envidia, y que en el lenguaje recibido, siempre se ha dicho: “ardiendo en celo, abrasado, encendido de celo,” y nunca, “pálido de celo,” hasta que ellos tuvieron tan peregrina ocurrencia, falseando el idioma por defender una mala causa. Ahora añadimos que el lenguaje va en este caso muy de acuerdo con la razón y el sentido común; porque si el celo es efecto del amor, y como la flama cuya brasa es la caridad, siendo la caridad y el amor,

fuego, como reza la Iglesia: *tui amoris in eis ignem accende*, claro es que el celo debe inflamar, abrasar, encender y no hacer ponerse lívido ni palidecer á nadie. Y por eso el Sr. Icazbalceta no dice tal desatino, sino expresándose correctamente, escribe, que Bustamante “con muestras exteriores de *encendido celo*, comenzó á declamar contra la nueva devoción.” ¿Pero, cuáles fueron esas muestras exteriores de celo encendido? El Licenciado no lo explica, porque se habría puesto en ridículo dando por muestras de encendimiento, lo que expresan los testigos del proceso. Ninguno habla de celo encendido ni entibiado; sólo dicen que *perdió la color*, que *se mostró atemorizado*, que *se paró mortal*. ¿Cuál de estas cosas es muestra exterior de celo? Estas son muestras de enojo é ira; y efectivamente no faltó testigo que dijera que el orador se mostró airado. ¿Qué crédito merece quien comienza á declamar poseído de tales sentimientos? Ni los primeros adicionadores de la Carta, casando el celo con lo lívido, ni el autor de ella esquivando tal consorcio, y hablando en general de muestras exteriores, pueden evitar el resultado de este esclarecimiento: el religioso orador habló poseído de malas pasiones; luego no merece ningún crédito su dicho, ni menos destruye el de veinte testigos juramentados, mayores de toda excepción.

El aplomo, la sangre fría con que el autor de la Carta escribe que “nada se hizo contra el P. Bustamante, [núm. 32] y que “él dijo en el púlpito que la Imagen era obra del indio Marcos y nadie le contradijo;” el aplomo, repetimos, con que se dicen tales cosas, causa asombro. ¿Nada se hizo, cuando en el mismo día se inicia un proceso en contra suya? ¿Nada se hizo cuando se le desposee á poco del Provincialato? ¿Cómo asentar que no se le contradijo, si los testigos á la 13.^ª pregunta afirman que causó escándalo con lo que dijo de Ntra. Sra. de Guadalupe, que hubo corrillos en la ciudad reprobando al orador, que aun muchos hablaban de que se le mandase á España, que otros pro-

ponían no volver á sus sermones, que aun algunos se salieron de la Iglesia? ¿Qué más contradicción se quiere?

Sobre todo, es de notar la inutilidad del dicho del Reverendo del cual nadie volvió á acordarse, ni se supo en adelante, ni memoria quedó de ello, ni se sabría en la actualidad, si malamente no se hubieran exhumado esos papeles, como malamente se ha publicado la Carta contra toda la voluntad de su autor. Una verdad descubierta no se pierde, (hemos dicho en el Catecismo de Controversia;) explíquenos cómo pudo perderse la verdad de la pintura indígena aun en el mismo cuerpo religioso á que pertenecía su revelador, cuyo cuerpo notablemente se ha esmerado en sostener todo lo contrario?

Véase acerca de este punto á los apologistas, en la Obra citada, ó en “La Virgen del Tepeyac, compendio histórico crítico,” ó más en compendio, en el Catecismo de Controversia Guadalupana, 3.^ª edición.

V.

Las supuestas inverosimilitudes.—Confesión del autor de la Carta.—Asunto de la Teología y el Derecho canónico.—1.ª inverosimilitud: la ignorancia del indio.—Los neófitos.—Teología de San Pablo.—Economía del cristianismo—La Salette y Lourdes.—Palabras de la Virgen á Juan Diego.—2.ª inverosimilitud.—Exclamación apellidada gentílica.—El Génesis.—Cinco puntos.—Concuerdan con la exclamación.—La Madre Emmerich.—Las Cosmogonías.—Humboldt.—Juan Diego.—Infelices excursiones.

“Algún reparo merecen las inverosimilitudes de la historia de la Aparición, según Becerra Tanco, que pasa por ser el autor más fidedigno.”

Así dice la Carta en el número 61, y comienza en los siguientes á mostrar las dichas inverosimilitudes.

Ya nos había dicho el autor desde al principio, que no estaba instruido en ciencias eclesiásticas, por lo cual no podría juzgar una apología de la Aparición, (de lo cual se trataba,) en lo que tenía de teológico y canónico, lo cual sería una temeridad. Pero no obs-

tante esa salvedad, no puede negarse que al hablar de las inverosimilitudes, tuvo que tocar algunos puntos delicados de Teología mística, de Teología litúrgica y de Derecho canónico, y es preciso confesar que saliendo de su terreno, no hizo más que desviarse é incurrir en lamentables equivocaciones. El asunto de las Apariciones, por su naturaleza, toca evidentemente á la Teología mística, á la cual pertenece la explicación y el juicio de esa clase de hechos sobrenaturales; la inserción de esos hechos ó más bien, su narración más ó menos detallada en el Oficio eclesiástico, pertenecen, en su estudio, á la Teología litúrgica; y la práctica de los tribunales, ó Congregaciones romanas, donde el asunto se discute y se termina, son del resorte del Derecho canónico y de la Disciplina eclesiástica.

Y de todo ello se ocupa la Carta, con desatinado criterio.

Vamos á las pruebas:

“Juan Diego era un indio recién convertido.—En los primeros años sólo á los párvulos se administró el sacramento del Bautismo, y rara vez á los adultos.—Verdad es que lo reciente de la conversión del indio no era en sí, un obstáculo para que se recibiese un señalado favor del cielo; mas parece que su instrucción religiosa era escasa.”

Esta es la primera inverosimilitud. Juan Diego estaba recién convertido; podía no estar bautizado; era ignorante en religión.

Como no se demuestra que no haya estado bautizado, nada se concluye de los pocos adultos que lo estaban; era él uno de ellos, como lo afirma la tradición, y en esto no hay inverosimilitud ninguna.

En cuanto á su reciente conversión, ya se confiesa que por sí misma no era un obstáculo para recibir un señalado favor. Pero, . . . era ignorante en religión. Ya se ve que el ser neófito no es obstáculo para ello, y quisiéramos transcribir aquí el bellissimo pasaje en que Conde y Oquendo muestra la estimación con que se miran los neófitos en la Iglesia, y las palabras de

alabanza que en su tiempo les dirigía San Agustín, como á tiernas flores recién abiertas en el jardín del cristianismo. Mas si se juzga que la ignorancia religiosa junta con la reciente conversión hacen inverosímil la Aparición á Juan Diego, dase á entender que no se tiene ninguna instrucción en la mística de la fe, ni alguna delicadeza en el sentido cristiano. “Cristo crucificado, es escándalo para los judíos y locura para los gentiles.—mas para los llamados...es virtud de Dios y sabiduría de Dios....Las cosas locas del mundo escogió Dios para confundir á los sabios: y las cosas flacas del mundo escogió Dios para confundir las fuertes: Y las cosas viles y despreciables del mundo escogió Dios, y aquellas que no son, para destruir las que son. Para que ningún hombre se gloríe delante de él. (I. Cor. I. 23 et seq.) Hé aquí en la profunda Teología de San Pablo, revelada toda la economía de la religión y de la fé. El Verbo, que es la virtud omnipotente, y la inefable sabiduría de Dios, descendiendo y se abate no sólo hasta ser humanado, sino hasta ser crucificado, lo sumo de la abyección y de la flaqueza, flaqueza que era el escándalo de los judíos, y abyección que los gentiles miraban como locura; y en eso no obstante estaba escondida toda la virtud y toda la sabiduría divina. Y como pasó en la Encarnación del Verbo y en la Redención del mundo, así quedó como una ley ya establecida para siempre en el cristianismo, que en vez de la ciencia, del poder y de la nobleza de que el mundo hace tanto alarde, la condición de éxito en las obras de la fe esté basada sobre todo lo opuesto; y por eso á la ciencia, opone Dios: las cosas *locas*, para confundirla; y á la fuerza y al poder: las cosas *flacas*, para confundirlos; y á la nobleza y elevación; las cosas *viles y despreciables*, y las que no son, para confundir á aquéllas. Y por eso escogió, como pondera tan bien San Agustín, unos hombres pobres, rudos é iliteratos, unos pescadores galileos, para convertir al mundo, lo que llenaba de admiración á los pueblos, como se lee en las Actas de los A-

póstoles. Y San Pablo nos da la razón de esta economía que parece repugnar á la razón humana: "para que ningún hombre se gloríe delante de Dios," es decir, para que se atribuyan á Dios, y no á los hombres, meros instrumentos, los grandiosos resultados de sus obras. Y hé aquí por qué, Dios elige en estos casos á los pobres, á los ignorantes, á los plebeyos. Así eligió en la Salette dos pobres pastorcillos, niños de poca edad, y en Pontmain, niños de aldea, y en la célebre Lourdes á una niña pobre, raquítica, plebeya é ignorante; y en el Tepeyac á un pobre indio, neófito, ignorante, despreciable, *para confundir* á los sabios que aun no acababan de comprender, en pleno cristianismo, esta ley perpetua de la acción divina en el mundo por el instrumento humano. Y así, no sólo no fué obstáculo la reciente conversión de Juan Diego, ni aún su ignorancia religiosa; sino antes fueron poderosas razones para ser elegido en aquella grande obra; y por eso la Virgen María, gran concedora de esta ley providencial, cuando el indio deseaba que "mandase á otro," con profunda sabiduría le contestaba: "conviene, hijo mío, que tú y no otro seas quien haga esta obra; conviene que tú, ignorante, confundas á los sabios de este mundo; que tú, flaco y débil, confundas á los potentados; que tú, indio humildísimo, confundas á los nobles y altivos de la tierra. Y que tal fué el sentido de la respuesta de la inmaculada Reina, lo acreditan las misteriosas palabras de su cántico: "Depuso de su sede á los potentes y exaltó á los humildes; á los hambrientos llenó de bienes y á los ricos dejóles vacíos."

Las apariciones, pues, verificadas en nuestro siglo en la Salette, Lourdes, Pontmain en Francia, Marpinghen en Alemania, y otras menos conocidas, como hechas todas á pobres, pastores ó campesinos, vienen á confirmar la Aparición guadalupana, y la pobreza, ignorancia y sangre indígena de Juan Diego, consideradas á los ojos de la fe, y bajo las enseñanzas de la Teología mística y de la Sagrada Escritura, dan á la escena del Tepeyac una verosimilitud que raya en

certidumbre. Para un católico no hay modo de combatir esta doctrina.

Mas sigamos oyendo al autor de la Carta: "Luego que vió, (Juan Diego,) el resplandor y oyó el concierto de pajarillos en el cerro, le ocurre una exclamación gentilica: "¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de los deleites que llaman "nuestros mayores," origen de nuestra carne, jardín de flores ó tierra celestial oculta á los hombres?" Aquí quiere encontrarse una exclamación gentilica, en lo cual no podemos dejar de ver una extraña é incomprensible aberración. Abramos el Sagrado Libro del Génesis, y leamos en el Capítulo segundo, verso séptimo: "Formó pues el Señor Dios al hombre del lodo de la tierra, é inspiróle en el rostro un soplo de vida, y quedó hecho el hombre con alma viviente. Había plantado el Señor Dios desde el principio un paraíso de delicias, en el cual puso al hombre que había formado. Y produjo el Señor Dios de la tierra toda suerte de árboles hermosos á la vista y de frutos suaves al paladar." Por estos versos consta, lo primero, que apenas formado Adán, nuestro primer padre, fué colocado en el paraíso, pudiendo ser mirado éste como la cuna del género humano, pues allí fué formada Eva; lo segundo, que ese jardín se llama claramente *paraíso de delicias*; lo tercero, que puso Dios allí árboles muy hermosos á la vista; lo cuarto, consta que al cielo se llama paraíso, y así lo llamó Cristo cuando lo prometió al buen ladrón; de suerte que el paraíso terrenal ha sido visto siempre como símbolo y tipo del paraíso celestial; y lo quinto, que quedó para siempre escondido el paraíso á los hombres, consta por lo que se refiere más adelante en el Génesis, que Dios echó de allí á Adán y Eva después de su pecado y puso un querubín con una espada de fuego para que defendiese la entrada.

Examinemos ahora la exclamación de Juan Diego que se ha osado llamar gentilica. ¿Qué dijo el neófito al oír la música de los cielos? Hé aquí las palabras que la tradición pone en su boca: "Por ventura he si-

do trasladado al paraíso de deleites?" Aquí llama á aquel hermosísimo jardín, con la misma expresión de la Santa Escritura: PARADISUM VOLUPTATIS, paraíso de deleites; luego no erró en el nombre; antes lo pronunció con suma exactitud. Sigamos: "que llaman nuestros mayores origen de nuestra carne;" y ya vimos como estando allí desde el principio la primer pareja humana, bien puede llamarse cuna ú origen de nuestra carne. Y aun no faltan quienes, con Teodoreto, afirmen que de la misma tierra del Edén, que es el mismo paraíso, fué formado Adán, en cuyo caso es mucho más propia la expresión de "origen de nuestra carne" dicha por el indio. Llámale además, "jardín de flores," lo que concuerda con el Génesis que dice haber plantado Dios allí árboles hermosísimos, pues la hermosura les viene muy especialmente de las flores que producen; finalmente, le llama Juan Diego, "tierra celestial," porque el paraíso terrenal es tipo del paraíso celeste, y si es tierra, en cuanto á su naturaleza y situación, es celestial en cuanto á su belleza y simbolismo. Mas ¿por qué agregó el indio, "tierra celestial, oculta á los hombres"? Porque realmente el querubín colocado allí por Dios, como se dice al fin del capítulo tercero del Génesis, lo fué para cerrar la entrada, es decir para impedir á los hombres el conocimiento de ese lugar. Y si se quiere objetar que ese jardín pereció con el diluvio y por consiguiente, ya no existe ni aun escondido, contestamos que el diluvio no tocó al paraíso, [sea lo que fuere de su universalidad,] y que en la Vida de Sor Ana Catarina Emmerich, escrita en alemán por el P. K. E. Schmaeger, de la Congregación del Santísimo Redentor, y traducida al francés por E. de Cazalés, se vé que aquella admirable religiosa recibía de los ángeles objetos misteriosos traídos del paraíso terrenal; y en el tercer tomo, página 436, comienza una "Ojeada sobre el paraíso," que contiene una hermosísima descripción con vivos coloridos de todo lo que el Señor le daba á mirar de ese lugar de delicias. Entre esa descripción llega á decir: *Aucun homme ne peut y entrer*; lo

que concuerda con el dicho de Juan Diego, "tierra celestial oculta á los hombres." Vemos, pues, que la exclamación del indio, lejos de ser gentílica, es eminentemente cristiana, va enteramente de acuerdo con lo que el Génesis nos refiere del Paraíso: el nombre, la hermosura, la primer morada de Adán y Eva, el simbolismo, y su desaparecimiento de la vista del hombre. ¿Qué pudo ocasionar el llamar á esta exclamación toda bíblica, exclamación gentílica?

Vamos á revelarlo.

Todo el motivo es el haber dicho Juan Diego: que llaman "nuestros mayores" (al paraíso) origen de toda carne. Y se marcaron las comillas á las palabras *nuestros mayores*, para advertir al lector, que sin eso, no podría atinar por qué se llama á esa exclamación bíblica, cristiana, y de una asombrosa exactitud, "exclamación gentílica" Ahora bien, aunque no haya hecho un estudio particular de las cosmogonías de los distintos pueblos del globo, el autor no podía ignorar que de la revelación primitiva en el paraíso, se derramó la tradición por todo el universo, y aunque más ó menos alterada, deja ver vestigios de su primitivo origen en medio de los delirios y fábulas con que se la ha mezclado. Y, muy particularmente en lo que se refiere al paraíso y la felicidad que en él gozaba el hombre, van más de acuerdo las cosmogonías de las naciones, y todas de consuno nos hablan de una era de dicha, y de felicidad y de paz, que con el nombre de edad de oro ha sido cantada por los poetas. Por eso Darrás, que en su grande Historia de la Iglesia, ha estudiado tan bien las cosmogonías de todos los pueblos, llegando á tratar, en un párrafo especial, del paraíso terrestre, después de aducir las frases concernientes, del Génesis, añade: "El Edén, el jardín de delicias, la mansión primitiva del hombre dichoso é inocente, se ha conservado en la memoria de todos los pueblos." Y después de recorrer á la China, la India, el Japón, el Mongol, dice: "los monumentos mexicanos, anteriores al descubrimiento de la América por

Cristóbal Colón, representan al primer hombre y la primera mujer separados por un árbol, á cuya mujer, según Humbolt, llaman los indígenas Cihua-Cohualt, (mujer de la serpiente,) la que se representa teniendo unos frutos en la mano. (Histoír. de l'Egliss. Prem. epoq. cap. 3. § 2.) Por todo esto se ve que la tradición del paraíso era bien conocida entre los mexicanos, y que Juan Diego debió tener conocimiento de ella por sus antepasados; sólo que la instrucción catequística perfeccionó en él este conocimiento, borrando el falso colorido de la fábula, y acentuando los rasgos de la verdad. Juan Diego, pues, ante una escena sobrenatural de deslumbradora belleza, del todo nueva para él, muy naturalmente recordó lo que en su niñez oiría de sus mayores, lo cual rectificado por el sentido cristiano, le hizo exclamar: "¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de los deleites que llaman nuestros mayores origen de nuestra carne, jardín de flores ó tierra celestial oculta á los hombres?" exclamación muy mal llamada gentilica, pues como vemos, es enteramente ortodoxa en su sentido, exacta en sus detalles y hasta bíblica en su expresión.

Ni de la rusticidad é ignorancia del indio, ni de la exclamación que se pone en su boca, puede inferirse pues, lo más mínimo, ni contra la verdad, ni aun contra la verosimilitud de la Aparición guadalupana; antes lo primero, la pobreza y escasa instrucción del indio, la hace mucho muy verosímil conforme á las enseñanzas de la Santa Escritura, y á los datos que nos suministran las célebres apariciones verificadas en nuestra época. Infeliz, pues, en verdad, anduvo el autor de la Carta, en estas dos excursiones que quiso emprender por el terreno de la Teología ascética y de la Teología cósmogónica.

¿Sería más feliz en las siguientes?
Pasemos á examinarlo.

VI.

3. ^s *inverosimilitud.*—*La idea de Juan Diego acerca de la Virgen.*—*Pasaje del Génesis.*—*La ciencia de Adán según Santo Tomás.*—*Adán escondido.*—*No hay ignorancia absoluta.*—*Cómo ven los santos.*—*Los criados y el mayordomo.*—*Las flores.*—*Episodio de Lourdes.*—*¡Nada significaban!*—*La Imagen venerada.*—*Dislates de gran tamaño.*

¿Cuál es la tercera inverosimilitud que se cree encontrar en el relato de la Aparición?

—Oigamos la famosa Carta: "Y á poco para no encontrarse, (Juan Diego,) con la Virgen y evitar una reconvención, toma otro camino: esto no es candidez, sino ignorancia absoluta de la religión que había abrazado. ¿Qué idea tenía de la Santísima Virgen el buen Juan Diego, cuando con esta pueril estratagema pensaba excusarse de ser visto por la Soberana Señora?" Vamos por partes. ¿Con que cree el buen Lic. que fué ignorancia, y no cualquiera, sino ignorancia absoluta de la religión, el querer esconderse para no ser visto? ¿Conque era una idea muy insensata, muy errónea, la que se formaba Juan Diego de la Virgen soberana creyendo que no le vería? ¡Ah, sabiduría humana! Con razón eres estulticia delante de Dios! [S. Cor. III. 19.]

Abramos otra vez el sagrado libro del Génesis. Leamos en el Capítulo tercero desde el verso 6: "Vió pues la mujer que el fruto era bueno para comer, y hermoso á los ojos y deleitable en su aspecto; y tomó del fruto y comió; y dió á su marido, el cual comió. Y abriéronse los ojos de ambos; y como conociesen que estaban desnudos, cosieron hojas de higuera, y se hicieron delantales. Y como oyesen la voz del Señor Dios andando en el paraíso al viento después del medio día escondióse Adán y su mujer de la faz del Señor Dios, en medio de los árboles del paraíso. Y el Señor Dios llamó á Adán y le dijo: ¿dónde estás? El cual respondió: "yo escuché tu voz en el paraíso, y temí, por estar desnudo y me escondí." Hasta aquí nos intere-

sa esta narración. Notemos que es enteramente cierta y aún de fé por ser de un libro inspirado.

Preguntemos ahora á Santo Tomás, cuál fué la ciencia de Adán en el paraíso, y nos responderá con su exactitud y claridad acostumbrada: "En el orden natural lo perfecto precede á lo imperfecto . . . Y porque las cosas fueron primero instituidas por Dios, no sólo para subsistir en sí mismas, sino también para ser principio de otras, por eso fueron producidas en estado perfecto. En cuanto al hombre, puede ser principio de otro, no sólo por la generación, sino también por la instrucción y el gobierno. Y hé aquí porqué, de la misma manera que en cuanto al cuerpo fué el hombre instituido en estado perfecto, siendo capaz desde luego de engendrar su semejante, así también en cuanto al alma, fué instituido en estado perfecto para poder desde luego enseñar y gobernar. Y como nadie puede enseñar sin tener ciencia, de aquí es que Adán poseía la ciencia de todo aquello en que el hombre naturalmente puede ser instruido. Es decir, tuvo ciencia de todo cuanto virtualmente se encierra en los primeros principios, ó sea la ciencia de todo cuanto el hombre puede naturalmente llegar á conocer." (P. 1.º q. 94. a. 3.) Tal era la ciencia del primer hombre: vastísima, universalísima, omnimoda.

Ahora bien, este hombre sapientísimo, no ignorando cuál es la inmensidad divina, se esconde y dice que teme, por estar desnudo, de suerte que cree que con esconderse, se oculta á los ojos de Dios. Cabe aquí preguntar [como la Carta,] "¿Qué idea tenía del Señor Dios el buen padre Adán, cuando con esta pueril estratagema, [de esconderse tras de un árbol,] piensa excusarse de ser visto por el Soberano Señor?"

Pero si Adán sapientísimo, pudo querer esconderse, pues se escondió, de los ojos de Dios que todo lo vé, no fué ignorancia en Juan Diego el querer esconderse de los de la Virgen Santísima. Además, ignorancia absoluta de la religión, sería no saber sus dogmas fundamentales: la Trinidad, la Encarnación, la Remune-

ración; pero ignorar sus aplicaciones más ó menos remotas, es excusable en un simple fiel, y mucho más en un indio recién convertido. Es cierto que la Virgen María, como los santos, ve todas las cosas en la divina Esencia, como en un cristal purísimo, pero que las vea todas directamente con los ojos del cuerpo, ¿dónde consta tal doctrina? Y Juan Diego miraba á la Señora con sus ojos, y Ella lo miraba con los suyos. ¿No era muy natural pensar que donde el indio no la viera, tampoco sería visto por ella? Sólo el conocimiento de lo que es la visión beatífica y sus cualidades, podría desengañar á Juan Diego en el caso. Y sería una ineptia exigirle estos conocimientos teológicos de un orden elevado, así como es injusticia el tacharle de ignorancia absoluta en la religión que había abrazado, porque hizo en las faldas del Tepeyac lo que Adán en las arboledas del paraíso.

No hay pues en eso, ni ignorancia en Juan Diego, ni inverosimilitud ninguna en el relato de la Aparición. Mas, "la falta cometida, (por Juan Diego,) consistía en no haber acudido á la cita que ella le dió el día anterior, porque fué á Tlaltelolco, para pedir que se administrasen á su tío, Juan Bernardino, los sacramentos de la Penitencia y Extremaunción. Nadie ignora pues Mendieta lo dice, que "á los principios en muchos años no se daba á los indios la Extremaunción." Aquí parece que se trata de dos inverosimilitudes, la primera, de que Juan Diego haya tenido por falta el no haber acudido á la cita de la Santísima Virgen, teniendo un motivo que lo excusaba de toda culpa; la segunda que haya pedido la Extremaunción para un enfermo, cuando en los primeros años no se les daba.

El creerse culpado, sin serlo, lejos de ser inverosímil, es sobrado verosímil; porque como dice la Sagrada Escritura: "El justo es el primer acusado de sí mismo," (Prov. XVIII. 17.) y los Místicos advierten que es propio de una conciencia timorata, el sospechar en sí faltas, aunque no las tenga. Por otra parte, el ha-